
De la mafia judicial: Golpe contra Cristina

Por: Arnaldo Musa / Cubasí
07/12/2022



No por esperado y anunciado se puede asumir tranquilamente la condena a seis años de prisión e inhabilitación de por vida a cubrir cargos por supuesta administración fraudulenta en una obra pública contra la vicepresidenta argentina, Cristina Fernández, hecho que ha conmovido no sólo al peronismo, sino también a otras agrupaciones progresistas que desde este miércoles manifestaban en Buenos Aires, la capital, y otras ciudades de la nación suramericana su repudio al injusto fallo.

Columnas de adherentes kichneristas rodearon la sede del Senado y los tribunales federales para expresar su apoyo a la Vicepresidenta argentina ante una decisión judicial a todas luces revanchistas, trucada con falsos testimonios y la admisión benevolente de lo infundado por tres jueces con estrechos vínculos con el ex presidente Mauricio Macri y una oposición que ha celebrado jubilosamente la condena.

Lo cierto es que el juicio estuvo lleno de mentiras, calumnias y difamaciones, lo cual creo el clima para el fallido atentado a la vida de la Vicepresidenta, por el cual fueron capturadas cuatro personas, quienes, inexplicablemente, no guardan prisión.

“Hasta el 1 de setiembre creía que (la razón de las causas por corrupción) era estigmatizarme, proscribirme, denigrarme, difamarme, calumniarme, pero a partir del 1 de setiembre me di cuenta de que puede haber otra cosa más atrás de todo esto, porque de repente es como que desde el ámbito judicial se da licencia social para que cualquiera pueda pensar y hacer cualquier cosa”, sentenció ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal 2 de Buenos Aires, antes de conocerse la condena, cuya petición original era por 12 años.

“Lo tengo clarísimo, nadie puede pensar que esa banda planificó, ideó, la autoría intelectual de lo que hicieron”, aseveró la vicepresidenta, quien cuestionó que los abogados de uno de los detenidos fueran “asesores” de parlamentarios de la coalición opositora de Macri:

“Yo me siento un tanto en estado de indefensión con este país y este poder judicial. ¿Cómo se sentiría usted, doctor (Jorge) Gorini (uno de los jueces del tribunal) si le pasara lo mismo que a mí?”, sentenció, poco después de

reprochar que “fiscales y jueces” que la juzgan “juegan” al fútbol en la quinta (finca) del ex presidente Macri “y a nadie parece extrañarle”.

La exmandataria también afirmó que los jueces que ordenaron su inhabilitación perpetua para ejercer cargos electivos buscan sacarla de la escena política.

El fallo condenatorio puede ser apelado y quedará firme cuando así lo resuelva la Corte Suprema de Justicia, un proceso que podría demorarse años. Políticos y analistas afirmaron que, hasta entonces, la vicepresidenta podría postularse para cualquier cargo de elección popular -desde una banca en el Congreso hasta la presidencia-, según lo establece la ley-, y así obtener fueros que impiden su arresto.

Posteriormente, repudió el fallo judicial que la condenó a prisión y anunció que no competirá en las elecciones generales del 2023, echando por tierra la hipótesis de que buscaría tener fueros para blindarse de la justicia:

“El 10 de diciembre del 2023 no voy a tener más fueros, así van a poder dar la orden de que me metan presa... No voy a ser candidata a nada, ni a presidenta, ni a senadora. Mi nombre no va a estar en ninguna boleta. Termino el 10 de diciembre y me vuelvo a mi casa”.

Esta es la primera vez que un vicepresidente argentino es condenado estando en funciones. El fallo tuvo un fuerte impacto, ya que Cristina Fernández es la figura política más relevante de los últimos 20 años. Fue legisladora y presidenta durante dos mandatos consecutivos y ahora vicepresidenta, además de ser la líder de un sector centroizquierdista del peronismo con gran capacidad de movilización en las calles.
